

10840

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ENVASE DE CRISTAL PARA UN SUPOSITORIO RECTAL", a favor de Don Román Castell Mestre, de nacionalidad española, domiciliado en Villafranca del Panadés (Barcelona).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase de cristal para un supositorio rectal.

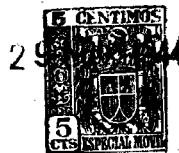
5. El envasado de supositorios, especialmente los de glicerina, sustancias similares o higroscópicas, requiere extraordinaria escrupulosidad, puesto que las sustancias componentes de los mismo son susceptibles de rápida alteración tan pronto como permanecen al contacto del aire, aunque sea corto tiempo.

10. Se comprende, pues, que la conservación de estos supositorios sea cuestión de trascendencia, que requiere una solución eficaz.

Hasta el presente no se había logrado un envasado que garantizase, de una manera absoluta, la completa integridad del contenido, ni que fuese adecuado para llevar un precinto o cierre de garantía.

15. El peticionario, con el modelo de utilidad que presenta,

10840



ha logrado un envase eficaz, hermético al aire y humedad, y que puede tener un cierre protegido por un precinto o sello de garantía, que es preciso romper para utilizarlo; sirviendo este envase para contener, por separado, un supositorio rectal.

5. El envase motivo del presente modelo de utilidad, es de cristal transparente, preferiblemente incoloro, cuya cabida, como se ha dicho, es para un sólo supositorio; dotado dicho envase, de una embocadura cerrada por una tapa, cápsula, tapón roscado u otro medio seguro de cierre, teniendo la otra parte opuesta completamente hermética por moldeo del cristal en forma apropiada.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña al presente escrito, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo para la descripción.

15. En el dibujo:
la figura 1ª representa, en alzado, el conjunto de envase y cierre que se describe; y

- la figura 2ª indica unas variantes de realización.
20. Consiste el modelo de utilidad, en un elemento tubular de cristal o vidrio -1-, de forma adecuada al producto a contener, o cualquiera otra caprichosa; este cuerpo tiene su parte superior -2- cerrada, del propio cristal, y la embocadura -3- dotada de una rosca exterior para el cierre -4-.

25. Como variantes de ejecución, se citan embocaduras con rosca interior, o con borde saliente para encaje de una cápsula, borde liso para tapón, o cierre similar, pues lo fundamental en el sistema que se describe es que el elemento de cierre sea eficaz y susceptible de tener precinto o sello de garantía, y
30. que el tubo sea exclusivamente para encerrar un solo supositorio



rectal.

- El modelo, dentro de su propia esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un envase de cristal para un supositorio rectal, caracterizado esencialmente por estar constituido por un elemento tubular de cristal, cerrado por un extremo y abierto por el opuesto, afectando en general una forma adecuada al supositorio rectal que en él se introduce, aunque también puede ser esta
15. forma caprichosa, cerrándose la embocadura de este elemento tubular por un cierre hermético, susceptible de precintarse o sellarse.
20. 2ª.- Un envase de cristal para un supositorio rectal, según la anterior reivindicación, en el cual el cierre utilizado es una cápsula o culote roscado por el exterior, o por el interior del tubo envase.
25. 3ª.- Un envase de cristal para un supositorio rectal, según las precedentes reivindicaciones, en el que el cierre es un casquete de cristal u otra materia, roscado o encajado herméticamente en el borde del tubo.

10840

- 4 -

29



4.- Un envase de cristal para un supositorio rectal, según las reivindicaciones que anteceden, en el que el cierre es una cápsula de metal blando, adaptada herméticamente contra el borde del tubo.

5. 5.- Un envase de cristal para un supositorio rectal. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 29 de Noviembre de 1944.

ROMAN CASTELL MESTRE.

p.a.

10840

Fig. 1

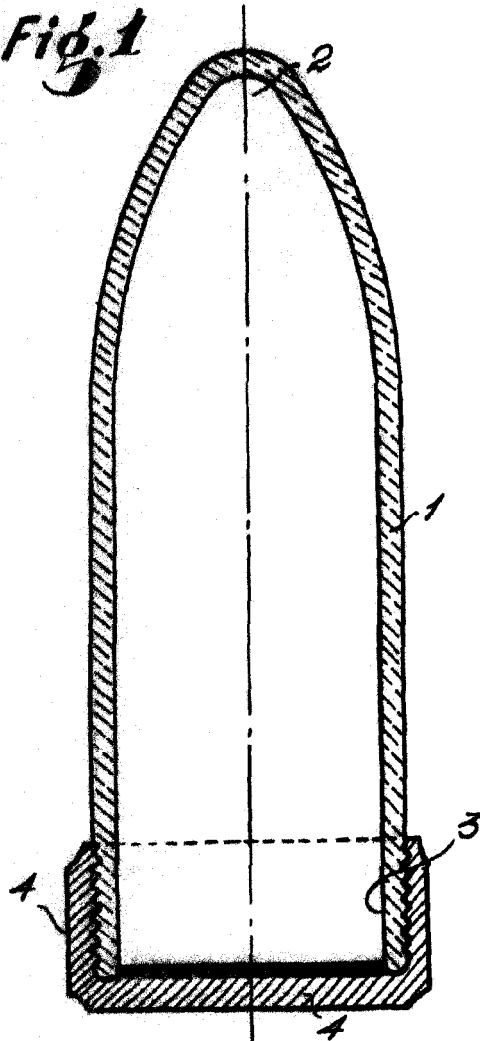
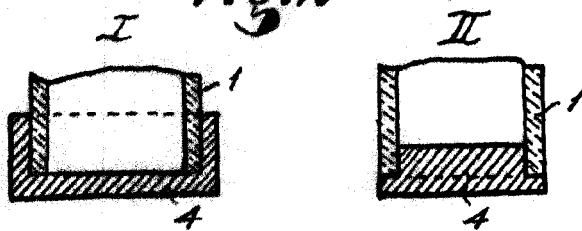


Fig. 2



MADRID, 29 NOVIEMBRE 1944.
Jaime Isern.